

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

"Por un Deporte Seguro en Armonía con el Mundo Subacuático"

Personería Jurídica No: 1717 Nit: 890.315.463-9



RESOLUCION No. ****

JULIO 07 DE 2010

"Por medio de la cual se convoca a participar en el Campeonato Nacional Interclubes Sub-21 y Máster de Rugby Subacuático"

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas FEDECAS, haciendo uso de las facultades legales que le confiere el Estatuto, convoca a los clubes del país al **CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES SUB-21 y MASTER DE RUGBY SUBACUATICO** a realizarse en la ciudad de Medellín (Antioquia), **del 13 al 16 de Agosto de 2010**, en las categorías Sub-21 y Máster.

1. ORGANIZACION:

La organización del Campeonato Nacional Interclubes Sub-21 y Máster de Rugby Subacuático, estará a cargo de la Liga de Actividades Subacuáticas de Antioquia y el club Orcas de la Universidad de Antioquia.

Dirección: Las competencias se desarrollarán en las Piscinas de la Universidad de Antioquia.

Director General: Liliana Díaz

Celular: 3147038188

E-Mail: orcasuwrugby@gmail.com

2. DIRECCION DEL CAMPEONATO

2.1. Director General: Liliana Díaz

2.2. El Delegado FEDECAS, será informado en el campeonato.

2.3. La Dirección Médica del Campeonato, será informada en el campeonato.

2.4. El Juez Árbitro del Campeonato, será Horus Anael Sepulveda

2.5. El Jurado del Campeonato estará integrado por el Director General, el delegado FEDECAS, el Juez Arbitro y los Delegados avalados de los clubes participantes.

3. ESCENARIO:

Piscinas de la Universidad de Antioquia

4. PROGRAMACION, FECHAS Y HORARIOS DEL EVENTO

4.1. El diseño del campeonato realizada por el Comité Organizador, deberán ser enviados por correo electrónico a los Clubes participantes y a la Federación a mas tardar el día Jueves 12 de Agosto a las 6:00 pm y la programación de los partidos será sorteada en la reunión de delegados.

4.2. La Reunión de Jueces se realizará el Viernes 13 de Agosto a las 3:00 pm y la reunión de delegados para el sorteo de la programación, el día 13 de agosto a las 5:00 pm, en las Piscina de la Universidad de Antioquia

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

"Por un Deporte Seguro en Armonía con el Mundo Subacuático"

Personería Jurídica No: 1717 Nit: 890.315.463-9



RESOLUCION No. **** JULIO 07 DE 2010

5. INSCRIPCIÓN

PRELIMINAR: Cada club deberá enviar, hasta el **Viernes 30 de Julio de 2010 a las 6:00 pm**, el formulario de Inscripción Preliminar (Anexo No. 1) al correo electrónico orcasuwrugby@gmail.com, con copia a fedecas.colombia@gmail.com

- 5.1. **DEFINITIVA:** Cada club podrá inscribir el número de equipos que desee, enviando el formulario de inscripción (Anexo 2), al correo electrónico orcasuwrugby@gmail.com, con copia a fedecas.colombia@gmail.com, hasta el **martes 10 de Agosto de 2010 a las 6:00 pm**.
- 5.2. De acuerdo a la Resolución 1057 del 5 de Febrero de 2010 de FEDECAS el valor de la Inscripción para el año 2010 por cada equipo es de \$210.000. (recuerden que los que hacen consignación a nivel nacional y que no es por vía electrónica deben agregar el valor de la transacción)
- 5.3. El valor de la inscripción del club debe hacerse en consignación a nombre de Juan Camilo Madrigal Varela, en la cuenta de ahorros No. 28636472257 de Bancolombia. Se debe enviar copia de la consignación al E-mail orcasuwrugby@gmail.com especificando club que realiza la consignación.

6. EDADES Y CONTEMPLACIONES DE CADA CATEGORIA

- 6.1. Sub-21: Deportistas que tenga hasta 21 años de edad.
- 6.2. Máster Femenino: Deportistas que tengan 32 años o más.
- 6.3. Máster Masculino: Deportistas que tengan 35 años o más.
- 6.4. Los clubes y sus deportistas que no completen equipo para cualquiera de las tres categorías, tendrán la libertad de inscribirse en el equipo que ellos elijan o podrán conformar un equipo entre los deportistas que se encuentren en la misma situación.
- 6.5. En todas las categorías se pueden inscribir equipos mixtos.
- 6.6. Para la realización del torneo por categorías, mínimamente deben de haber 3 equipos por categoría.
- 6.7. Cada equipo debe presentar mínimo un juez, el cual deberá juzgar durante el torneo, en caso de no presentarse el juez al partido que le corresponde se impondrá una multa de \$50.000 al club que no cumplió dicha compromiso.
- 6.8. Recuerden que toda reclamación de un partido debe ir acompañada de la suma de \$150.000 no reembolsables y presentarse máximo 30 minutos después de terminado dicho partido.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

"Por un Deporte Seguro en Armonía con el Mundo Subacuático"

Personería Jurídica No: 1717 Nit: 890.315.463-9



RESOLUCION No. ** JULIO 07 DE 2010**

7. REGLAMENTO

- 7.1. La presente convocatoria adopta el reglamento de los Campeonato Nacionales Interclubes de Rugby Subacuático, Resolución número 1078 del 14 de mayo de 2010, de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas.

Se firma en Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de Julio de dos mil diez (2010).

JOAQUIN PEREZ ARMENTA

Presidente Comité Ejecutivo

Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

"Por un Deporte Seguro en Armonía con el Mundo Subacuático"

Personería Jurídica No: 1717 Nit: 890.315.463-9



RESOLUCION No. ****

JULIO 07 DE 2010

ANEXO No. 1

**CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES SUB-21 Y MASTER DE RUGBY
SUBACUATICO**

MEDELLIN, AGOSTO 14 AL 16 DE 2010

Club: _____ **Fecha de Inscripción:** _____

Categoría: _____ **Femenino:** _____ **Elite Masculina:** _____ **Ascenso Masculino:** _____

	Nombre del Deportista	GORRO Número	Agencia y Nivel de Certificación de Buceo
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			

FUNCIÓN	Nombre del Oficial	Teléfono	Email	Agencia y Nivel de Certificación de Buceo
Delegado				
Entrenador				
Médico				
Capitán				
Juez Fondo 1				
Juez Fondo 2				
Juez Superficie				
Juez Mesa				

Preliminar: _____ **Viernes 30 de Julio de 2010 a las 6:00 pm**

Confirmamos que las personas inscritas pertenecen a nuestro Club, se encuentran aptas física y mentalmente para participar en el campeonato. Exoneramos de toda responsabilidad a la Organización del campeonato, a la Liga del Antioquia y a FEDECAS por cualquier pérdida o accidente que pueda sufrir miembro alguno de nuestra delegación.

Presidente del Club

Médico

Entrenador

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

"Por un Deporte Seguro en Armonía con el Mundo Subacuático"

Personería Jurídica No: 1717 Nit: 890.315.463-9



RESOLUCION No. ****

JULIO 07 DE 2010

ANEXO No. 2

**CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES SUB-21 Y MASTER DE RUGBY
SUBACUATICO**

MEDELLIN, AGOSTO 14 AL 16 DE 2010

Club: _____ **Fecha de Inscripción:** _____

Categoría: _____ **Femenino:** _____ **Elite Masculina:** _____ **Ascenso Masculino:** _____

	Nombre del Deportista	GORRO Número	Agencia y Nivel de Certificación de Buceo
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			

FUNCIÓN	Nombre del Oficial	Teléfono	Email	Agencia y Nivel de Certificación de Buceo
Delegado				
Entrenador				
Médico				
Capitán				
Juez Fondo 1				
Juez Fondo 2				
Juez Superficie				
Juez Mesa				

Definitiva: _____ **Viernes 6 de Agosto de 2010 a las 6:00 pm**

Confirmamos que las personas inscritas pertenecen a nuestro Club, se encuentran aptas física y mentalmente para participar en el campeonato. Exoneramos de toda responsabilidad a la Organización del campeonato, a la Liga del Antioquia y a FEDECAS por cualquier pérdida o accidente que pueda sufrir miembro alguno de nuestra delegación.

Presidente del Club

Médico

Entrenador

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

"Por un Deporte Seguro en Armonía con el Mundo Subacuático"

Personería Jurídica No: 1717 Nit: 890.315.463-9



RESOLUCION No. ****

JULIO 07 DE 2010

FORMULARIO DESCARGO DE RESPONSABILIDAD Y ASUNCION DE RIESGO CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES SUB-21 Y MASTER DE RUGBY SUBACUATICO

MEDELLIN, AGOSTO 14 AL 16 DE 2010

Club: _____ **Fecha de Inscripción:** _____

Categoría: **Femenino:** _____ **Elite Masculina:** _____ **Ascenso Masculino:** _____

Nosotros los abajo firmantes, Miembros del Club Deportivo arriba mencionado declaro que tengo el entrenamiento y experiencia en orden para participar en el Campeonato arriba mencionado. También declaro que me encuentro en buen estado de salud y no tengo ninguna enfermedad, lesión o razón para pensar que yo no pueda estar apto para participar. Si no me siento bien de salud informaré a los organizadores, cumpliré estrictamente con los requerimientos y las leyes del campeonato y con las decisiones tomadas por los jueces.

Al firmar esta declaración yo exonero de cualquier responsabilidad a la organización del campeonato y a FEDECAS, en el evento de un accidente como resultado de un entrenamiento o en el desarrollo del campeonato.

DEPORTISTA	No. Documento Identidad	EPS	firma
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
Delegado			
Entrenador			
Médico			
Capitán			
Juez Fondo 1			
Juez Fondo 2			
Juez Superficie			
Juez Mesa			

Presidente del Club: _____

Fecha: _____